

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, y D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 5 de marzo de 2020 trascendió en la prensa especializada en información sanitaria que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está trabajando en el desarrollo de “protocolos sobre coronavirus para transportes colectivos de ámbito terrestre y marítimo con medidas específicas para el transporte en líneas regulares de autobús así como cruceros y ferrys”.

Por su parte, la Comunidad de Madrid publicó una orden el pasado 10 de marzo de 2020 en la que, en el apartado de medidas preventivas, establece acciones como que se realice “la desinfección diaria de los vehículos destinados al transporte regular de viajeros”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana coordinarse con el Ministerio de Sanidad para elaborar protocolos sobre coronavirus COVID-19 para transportes colectivos de ámbito terrestre y marítimo o, como ya ha sucedido con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, lo harán por su cuenta?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De tener previsto coordinarse, ¿Cómo lo harán? ¿Cuáles serán las líneas prioritarias de trabajo de los protocolos? ¿En qué plazos de tiempo estará listos? ¿Tendrá en cuenta las valoraciones y propuestas que plantee la sociedad civil?

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana coordinarse con las Comunidades Autónomas que, como ya ha hecho Madrid, aprueben medidas de prevención en el transporte regular de viajeros, para elaborar protocolos frente al coronavirus COVID-19 para transportes colectivos de ámbito terrestre y marítimo o, como ya ha sucedido con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, lo harán por su cuenta?

De tener previsto coordinarse, ¿Cómo lo harán? ¿En qué plazos?

Madrid, 4 de marzo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS